

## El Colegio de Gerona obliga a sus médicos a contratar a AMA

El Colegio de Gerona, que preside Eudald Bonet, consejero de AMA, obliga a sus médicos a contratar la póliza de responsabilidad con esta entidad, rompiendo así el pacto de 18 años con los otros tres colegios.

**Carmen Fernández. Barcelona 26/06/2008**

El Colegio de Médicos de Gerona hizo público ayer que, por acuerdo unánime de su Asamblea General Extraordinaria, ha contratado la póliza de cobertura de la responsabilidad civil profesional de sus colegiados con AMA, de la que su presidente, Eudald Bonet, es consejero. "Mejorar el servicio asegurador a los colegiados de Gerona" y "eliminar intermediarios innecesarios, como la correduría de seguros, para abaratar los gastos y hacer más asequible la cobertura prestada a los médicos", forman parte de los argumentos que usa la corporación para avalar la decisión. Hay que recordar que la gestión de AMA está siendo investigada por la Dirección General de Seguros.

Con esta iniciativa, el Colegio de Gerona rompe con un pacto de 18 años en Cataluña, por el cual los cuatro colegios de médicos, el Servicio Catalán de la Salud, el Instituto Catalán de la Salud y los centros sanitarios concertados han pactado y contratado juntos la misma póliza de responsabilidad civil. Actualmente está suscrita con Zurich, que ha sido la única compañía que se ha presentado al concurso público abierto para renovarla. En ese concurso consta la inclusión de los colegiados de Gerona, por lo que la decisión de su corporación, a última hora, ha acusado malestar en las otras tres corporaciones.

Tanto es así que los presidentes de los colegios de Tarragona, Josep María Solé (también presidente del Consejo de Colegios de Médicos de Cataluña); Lérida, Rosa María Pérez, y Barcelona, Miquel Bruguera, han enviado una carta a todos los colegiados de Gerona a la que ha tenido acceso DM, en la que les alertan de que el día 1 de julio su colegio les aumentará de manera obligatoria la cuota colegial para incorporar el precio de la póliza con AMA, y les recomienda que analicen bien las condiciones para evitar "posibles y graves perjuicios en tu patrimonio personal o pérdida de derechos adquiridos ante un siniestro" y se ha habilitado un teléfono para atender de las posibles consultas.

Diario Médico